

**COMISIÓN DE PETICIONES - PARLAMENTO EUROPEO:
1 DE ABRIL DE 2008**

PETICIÓN Nº 788/2005 ACERCA DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE LA M-30 EN MADRID (SPAIN) - A.V. NUDO SUR (AFECTADOS NUDO SUR)

Desde febrero de 2004, las obras de remodelación de la autovía de circunvalación M-30 han estado presentes en los debates de esta Comisión de Peticiones. La *Carta de Emplazamiento* de la Comisión Europea y la propia presión del Parlamento Europeo han hecho que las autoridades municipales hayan tenido que asumir de manera forzada la realización de una evaluación de impacto ambiental de las obras, algunas ya finalizadas. En este momento, los informes escritos y verbales de la Comisión Europea reflejan que las autoridades españolas están cumpliendo con los plazos previstos y la infracción está en vías de resolución.

Sin embargo, cuatro años después, la realidad es muy diferente para los ciudadanos peticionarios ante esta comisión: las obras se han finalizado sin ningún tipo de evaluación previa sobre sus riesgos, y están en marcha sin ningún tipo de control a pesar de algunos de los potenciales peligros denunciados ante esta comisión (la salida de ventilación del *by-pass* sur en un parque público y en un entorno residencial, que concentra la contaminación acumulada en más de cuatro kilómetros por 80.000 vehículos diarios).

Lo cierto es que el proceso de cumplimiento de los acuerdos con la Comisión, opacos para los ciudadanos, ha supuesto en la práctica una ampliación del plazo de impunidad de las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid . Un ejemplo de ello: en septiembre de 2006, ya iniciado el acuerdo con la Comisión Europea y cuando en esta sede se presentaba el informe de la delegación de eurodiputados que visitó las obras, una empresa de control ambiental registraba niveles de contaminación por partículas en suspensión 10 veces superiores al nivel máximo permitido por la legislación¹, en la zona que ha sido objeto de nuestra petición (niveles debidos con probabilidad a la ejecución de las obras y que sobrepasan con mucho el nivel de alerta a la población). A día de hoy ha sido imposible que el Ayuntamiento hiciera públicos esos datos sólo conocidos parcialmente por una filtración.

Existe por parte de los peticionarios una fundada preocupación por la falta de control que supone la fase actual ya que se han dado numerosos incidentes que prueban que las nuevas infraestructuras se han puesto en marcha con múltiples deficiencias, ocultadas a los ciudadanos, que han podido afectar a la seguridad , la protección a la salud² y el

¹ “Evaluación de niveles de inmisión de contaminantes de la red de control de la calidad del aire en el entorno de la M-30 (UTE M-30 Túnel Sur)” realizado por la empresa *SGS Environmental Services* en septiembre de 2006

² En una de las obras del Nudo Sur se ha podido constatar a través de informes de una empresa, EPTISA, que las medidas previstas de control de la contaminación por partículas en suspensión en prevención de la salud humana no se estaban llevando a cabo, un año después del inicio de las obras (Agosto de 2006)

medio ambiente (deficiente funcionamiento de los sistemas de ventilación de los túneles, filtrado o salidas de emergencia³).

Es un hecho objetivo que durante todo este tiempo el ayuntamiento ha hecho caso omiso de todas y cada una de las recomendaciones de la delegación de eurodiputados, en especial a aquellas recomendaciones relativas al derecho de información y la participación de los ciudadanos. Tres años después de la entrega de 13.000 firmas contra unas obras que afectan a un barrio de 15000 personas, el consistorio ni siquiera ha respondido por escrito a los afectados y se ha negado cualquier cauce de negociación.

Es asimismo sorprendente que el informe de impacto ambiental se haya adjudicado a una empresa⁴ que ya hiciera en 2003 un informe de valoración ambiental poco creíble en la fase previa a la ejecución de las obras, y que ha sido utilizado como coartada por las autoridades municipales para eludir la obligación de la EIA. A pesar de la magnitud del proyecto, ese informe fue realizado en el sorprendente plazo de un mes, lo que pone en cuestión su seriedad. No es menos preocupante para los vecinos el hecho de que la empresa que lleva a cabo el informe esté vinculada a quien fuera un alto cargo de libre designación en la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid⁵ en la época en la que el actual alcalde era presidente de la misma. Tampoco los plazos de adjudicación⁶ del informe parecen coincidir con los plazos que la Comisión ha establecido para finalizar el proceso (finales de 2008) por lo que vemos con preocupación la posibilidad de nuevos retrasos, dilatando la situación de riesgo e indefensión de los ciudadanos.

Por todo ello denunciamos que la actitud “colaboradora” del Ayuntamiento de Madrid con las instituciones europeas no pretende sino ocultar su reiterada negativa a cumplir con la legislación europea y creemos que desde la Comisión de Peticiones se debe instar de forma rotunda y nítida a:

- Que se hagan públicos los términos concretos del acuerdo de las autoridades españolas con la Comisión Europea permitiendo un mayor control de la situación actual
- Que se pronuncie la Comisión Europea sobre la necesidad de que las autoridades municipales tengan en cuenta las recomendaciones del informe de la delegación de eurodiputados⁷ mostrando su voluntad de colaboración mediante el acceso a la información relacionada con los temas denunciados y abriendo cauces inmediatos de negociación con los vecinos afectados.

³ Informes filtrados sobre el funcionamiento de los equipos de los túneles, realizados en Junio de 2007, cuando éstos llevan meses funcionando a pleno rendimiento. A pesar de la denuncia pública el Ayuntamiento no desmintió los datos.

⁴ *Evaluación Ambiental S.L.* (ver diario “El Mundo”, 20-02-2004)

⁵ Guillermo Camacho Ruiz, Coordinador Técnico del Departamento de Evaluación Ambiental de la Dirección General de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid hasta 2002, y actualmente Consejero de la empresa *Evaluación Ambiental S.L.*

⁶ BOE 5-10-2007

⁷ PE 378.601v01, Ponentes: Proinsias De Rossa, Margrete Auken

- Que la Comisión Europea contemple en su acuerdo mecanismos de control públicos de la incidencia sobre el medio ambiente y la salud de las obras ya en funcionamiento así como un estudio de la incidencia en la población del desarrollo ya ejecutado de las obras.
- Que el acuerdo con las autoridades españolas garantice de forma expresa la objetividad de la EIA y la adopción de medidas correctoras en caso de ser necesario.

La gravedad de los hechos denunciados por los peticionarios en esta comisión del Parlamento no debe entenderse sólo como una vulneración puntual y local de las directivas europeas y convenios fundamentales en el marco europeo (Aarhus), sino que son parte de una estrategia deliberada y reincidente de incumplimiento por parte de las autoridades madrileñas que pone en tela de juicio la legitimidad de la normativa europea. La impunidad de estos actos ha motivado que nuevos proyectos se estén realizando de nuevo en contra de la normativa ambiental europea (M-501 o Plan de Carreteras de la Comunidad de Madrid) en el convencimiento de que las autoridades europeas preferirán reconducir la situación en lugar de exigir el respeto al marco común que nos hemos dado los europeos.

No pedimos que este Parlamento y esta comisión se extralimite en sus funciones asumiendo competencias que no tiene, pero si creemos en nuestro derecho solicitar que se pronuncie políticamente de forma rotunda y nítida en defensa de la legislación que de este Parlamento emana como reflejo de la voluntad soberana de los ciudadanos europeos, y que, asimismo, exija que la actuaciones de la Comisión Europea vayan en defensa de los derechos ciudadanos y no destinadas a maquillar una infracción que sin duda ya ha tenido, y tendrá, consecuencias muy negativas para la población afectada.

Esperamos que la ola de esperanza generada en Junio de 2006 por la visita de la delegación del Parlamento Europeo no se vea ahogada de nuevo.



Ángel Lomas García
Presidente de la AV Nudo Sur
en representación de la PETICIÓN N° 788/2005

**COMISIÓN DE PETICIONES - PARLAMENTO EUROPEO:
1 DE ABRIL DE 2008**

**PETICIÓN Nº 788/2005 ACERCA DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE LA M-30
EN MADRID (SPAIN) - A.V. NUDO SUR (*AFECTADOS NUDO SUR*)**

ANEXOS



INFORME DE LA EMPRESA SGS SOBRE CONTAMINACIÓN POR PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN EN LA ZONA DEL NUDO SUR, EN SEPTIEMBRE DE 2006:

Niveles de hasta 476 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en medias de 24 horas (máximo legal 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). Muy por encima del nivel de alerta a la población y del umbral de protección a la salud humana.

Los niveles máximos se superan la totalidad de los días del mes de septiembre ampliamente. Estos niveles están en el nivel más alto de peligrosidad del estándar del Índice de Calidad del Aire (EPA).

El Ayuntamiento continúa ocultando el resto de los informes correspondientes a otros meses a pesar de haber sido solicitado por escrito la publicación de estos datos (en un escrito de esta asociación en febrero de 2007: el escrito aún no ha sido contestado, un año después).



SGS Environmental Services
REF 943/70839-SEP

**INFORME MENSUAL DE CONTROL DE LA
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR
FORMAS DE MATERIA.**

**EVALUACIÓN DE NIVELES DE
INMISIÓN DE CONTAMINANTES DE
LA RED DE CONTROL DE LA
CALIDAD DEL AIRE EN EL ENTORNO
DE LA M-30**

UTE M-30 TUNEL SUR

SEPTIEMBRE 2006

ESTACIÓN	MES	PARÁMETRO		INTERVALO CONSIDERADO	LÍMITE APLICABLE		
POZO DE ATAQUE SUR	SEPTIEMBRE	PM ₁₀	UNIDADES	1 al 30 de septiembre de 2006	50 µg/m³ (24 h.)		
			µg/m ³				
DIA					1	2	3
MEDIA					MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H
					452,5	476,9	268,6
DIA	4	5	6	7	8	9	10
MEDIA	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H
	392,6	262,0	197,3	165,5	227,2	223,1	89,5
DIA	11	12	13	14	15	16	17
MEDIA	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H
	172,9	138,0	206,3	225,2	156,4	131,8	193,2
DIA	18	19	20	21	22	23	24
MEDIA	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H
	---	373,5	---	154,8	115,5	242,9	124,6
DIA	25	26	27	28	29	30	
MEDIA	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	
	201,2	240,8	346,8	168,7	175,9	107,0	

ESTACIÓN	MES	PARÁMETRO			INTERVALO CONSIDERADO	LÍMITE APLICABLE	
POZO DE VENTILACIÓN SUR	SEPTIEMBRE	PM ₁₀	UNIDADES	1 al 30 de septiembre de 2006	50 µg/m³ (24 h.)		
			µg/m ³				
DIA					1	2	3
MEDIA					MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H
					150.4	170.6	125.9
DIA	4	5	6	7	8	9	10
MEDIA	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H
	133.1	91.9	76.0	53.2	59.2	68.6	46.1
DIA	11	12	13	14	15	16	17
MEDIA	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H
	70.8	59.7	59.1	43.0	45.8	30.3	46.4
DIA	18	19	20	21	22	23	24
MEDIA	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H
	82.8	103.0	108.6	81.7	40.3	102.3	23.4
DIA	25	26	27	28	29	30	
MEDIA	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	MEDIA 24 H	
	49.9	87.6	170.1	58.5	53.1	35.2	





Asociación de Vecinos **NUDO SUR** (Madrid)
C/ Puerto de Béjar 22, 1º B 28045-Madrid
Teléfono : 692 75 15 40
E-mail: afectados@afectadosnudosur.com
www.afectadosnudosur.com

**INFORME DE LA EMPRESA EPTISA SOBRE EL CONTROL AMBIENTAL DE
LAS OBRAS DE CONEXIÓN EMBAJADORES-M40 (EN EL NUDO SUR) DE
AGOSTO DE AGOSTO DE 2006:**

Los protocolos previstos para la prevención de la salud humana (control de partículas en suspensión, no se están llevando a cabo un año después del inicio de las obras por estar aún en fase de contratación. Esta situación se perpetúa por lo menos hasta septiembre de 2006 que nosotros tengamos constancia.

LISTADO DE PAUTAS DE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO AMBIENTAL

Nº ORDEN	ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS		CRITERIOS DE ACEPTACIÓN/RECHAZO	APTO/ NO APTO	OBSERVACIONES
		A CONTROLAR				
1	Protección calidad atmosférica	Riegos periódicos		La periodicidad de los riegos dependerá de las condiciones atmosféricas, con carácter general cuando hayan transcurrido 7 días sin precipitaciones y diamante entre los meses de mayo y septiembre. También se tratarán con humectantes.	APTO	Se riegan las calles y caminos de obra a diario para evitar el exceso de polvo en el aire.
		Captadores de polvo		Se instalarán recogedores y captadores de polvo.	APTO	Se dispone de barredoras en funcionamiento permanentemente para recoger polvo y suciedad de los caminos de tránsito de camiones y maquinaria de obra.
		Carenado de cintas		Las cintas transportadoras contarán con carenado.	APTO	Las cintas de áridos de las plantas de hormigón cuentan con carenado
		Acopio y transporte de tierras		Las tierras y materiales susceptibles de la emisión de polvo se acopiarán tapados, en caso de no ser así se regarán mediante aspersión, y su transporte tanto por las instalaciones de obra como en su traslado vehicular se realizará en camiones provistos de lonas, no sobrecargando las bafareras para evitar derrames durante el transporte.	NO APTO	Se está observando una mejora en el cumplimiento de esta prescripción. No obstante, se mantiene la no conformidad hasta que se compruebe la continuidad del cumplimiento.
		Limitación de velocidad		Limitación de la velocidad a todos los vehículos y maquinaria a 20 Km/h en el recinto de obras.	APTO	La Dirección de Obra considera apta la señalización de los tajos a 30 Km/h.
		Demoliciones		Previo a las demoliciones se regarán los elementos a demoler.	APTO	Actualmente únicamente no se realizan estos trabajos.
		Ventilación de túneles en construcción		Instalación de dispositivos de ventilación en los túneles.	APTO	Los túneles en proceso de vaciado cuentan con sistemas de ventilación.
		Emisión de gases		Todos los vehículos y maquinaria utilizada en obra deberán de tener el certificado de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en regla	APTO	El Contratista tiene establecido un sistema de autocontrol de la ITV de los vehículos y maquinaria de obra.
		Lectura de partículas en suspensión		Se instalarán captadores de bajo volumen cerca de las viviendas y mensualmente se filtrarán y pesarán, tomándose como criterio de calidad en prevención de la salud humana el no sobrepasar los 300 mg/m ³ y día, Se practicarán cinco mediciones del Nivel Sonoro Equivalente, distanciadas cada una de ellas 3 minutos.	APTO	En el Protocolo General de Actuación de las Obras del Ayuntamiento de Madrid, Control Ambiental por el que se rige la Empresa Constructora, en el Anexo 3 se especifican los puntos de lectura seleccionados. Actualmente las mediciones se encuentran en fase de contratación.
		Mediciones de ruidos		Las medidas se considerarán válidas cuando la diferencia entre los valores extremos obtenidos, es menor o igual a 6 dBA. SI la diferencia fuese mayor, se deberá proceder a la obtención de una nueva serie de cinco mediciones.	APTO	En el Protocolo General de Actuación de las Obras del Ayuntamiento de Madrid, Control Ambiental por el que se rige la Empresa Constructora, Anexo 3 se especifican los puntos de lectura seleccionados. Se realizan las correspondientes campañas de lecturas.
2	Contaminación acústica	Medidas de vibraciones		Las mediciones se realizarán, preferentemente, en los parámetros horizontales y considerando la vibración en el eje vertical (Z), en el punto en el que la vibración sea máxima y en el momento de mayor molestia. La medición se realizará durante un periodo de tiempo significativo en función del tipo de fuente vibrante. De tratarse de episodios reiterativos, se deberá repetir la medición al menos tres veces, dándose como resultado de la medición el valor más alto de los obtenidos.	APTO	En el Protocolo General de Actuación de las Obras del Ayuntamiento de Madrid, Control Ambiental por el que se rige la Empresa Constructora, Anexo 3 se especifican los puntos de lectura seleccionados. Se realizan las correspondientes campañas de lecturas.
		Horario de trabajos		El horario de trabajo se encontrará dentro del periodo diurno (8:00-22:00), en caso de que esto no fuese técnicamente posible, se solicitará autorización expresa al Ayuntamiento de Madrid, estableciéndose el horario para realizar las actividades.	APTO	A instancias de la Dirección de Obra se considera cumplido este apartado, habiéndose incluido los trámites de solicitud de los correspondientes permisos.
		Limitación horaria de carga y descarga		La carga y descarga, así como el transporte de materiales en camiones, deberá realizarse de manera que el ruido producido, no suponga un incremento importante en el nivel ambiental de la zona, por lo que se limitarán las actividades más ruidosas al horario diurno (8:00-22:00).	APTO	Se ha limitado el horario de demolición con compresor dentro de las especificadas (7:00-23:00).



Asociación de Vecinos **NUDO SUR** (Madrid)
C/ Puerto de Béjar 22, 1º B 28045-Madrid
Teléfono : 692 75 15 40
E-mail: afectados@afectadosnudosur.com
www.afectadosnudosur.com

INFORMES REALIZADOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LOS TÚNELES EN JUNIO DE 2007 (MESES DEPUÉS DE SU PUESTA EN MARCHA):

La mayor parte de los sistemas de ventilación de algunos tramos no están operativos con el evidente peligro para los usuarios. El Ayuntamiento ha ocultado estos datos.

Lo mismo pasa con algunos de los sistemas de seguridad.

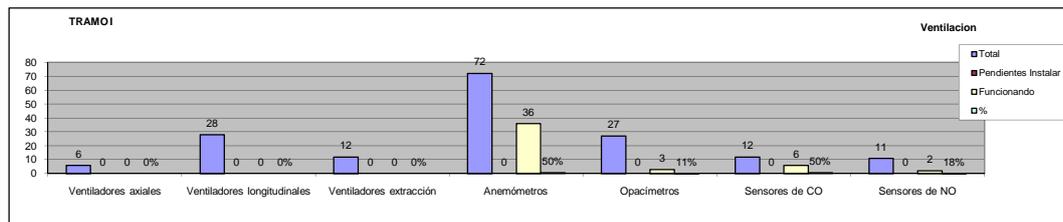
FECHA		Tramo I		
		07/06/2007		
Equipos	Total	Pendientes Instalar	Funcionando	%
VENTILACIÓN				
Ventiladores axiales	6	0	0	0%
Ventiladores longitudinales	28	0	0	0%
Ventiladores extracción	12	0	0	0%
Anemómetros	72	0	36	50%
Opacímetros	27	0	3	11%
Sensores de CO	12	0	6	50%
Sensores de NO	11	0	2	18%
ALUMBRADO				
Control DALI	43	0	0	0%
Luminancímetros	1	0	0	0%
RED PCI				
Grupo de bombeo	1	0	0	0%
BIES	431	0	0	0%
CONTROL DE TRAFICO				
Paneles de mensajes variables	6	0	6	100%
Matrices gráficas	66	0	58	88%
Semáforos	95	0	20	21%
Barreras	2	0	0	0%
Estaciones de Toma de Datos	16	0	0	0%
Control de gálibo	1	0	0	0%
CCTV				
Cámaras interiores	119	0	67	56%
Cámaras exteriores	3	0	0	0%
Domos de Salida de Emergencia	22	0	9	41%
Domos de Cuarto Técnico	4	0	0	0%
Domos de Galería de Interconexión	0	0	0	
Domos de Galería Inferior	0	0	0	
DAI				
Cámaras	9	0	0	0%
SOS				
Postes	122	0	80	66%
SALIDAS DE EMERGENCIA				
Control de accesos (P. abierta, presencia)	0	0	0	
Puertas automatizadas	26	0	0	0%
Presurización	6	0	0	0%
DETECCION DE INCENDIOS				
Centrales	4	0	0	0%
MEGAFONIA				
Zonas	0	0	0	
CONTROL				
ERU	5	0	5	100%
UCDT	48	0	43	90%
UCDE	3	2	1	33%

Estado de equipos Tramo I

A continuación se detalla el número total de equipos y el total que se encuentran funcionando

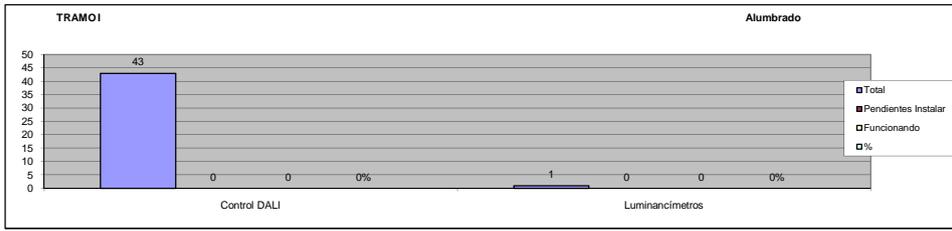
Subsistema de: VENTILACION

El número total de Ventiladores axiales es de 6 faltan por instalar 0 y funcionan 0
 El número total de Ventiladores longitudinales es de 28 faltan por instalar 0 y funcionan 0
 El número total de Ventiladores extracción es de 12 faltan por instalar 0 y funcionan 0
 El número total de Anemómetros es de 72 faltan por instalar 0 y funcionan 36
 El número total de Opacímetros es de 27 faltan por instalar 0 y funcionan 3
 El número total de Sensores de CO es de 12 faltan por instalar 0 y funcionan 6
 El número total de Sensores de NO es de 11 faltan por instalar 0 y funcionan 2



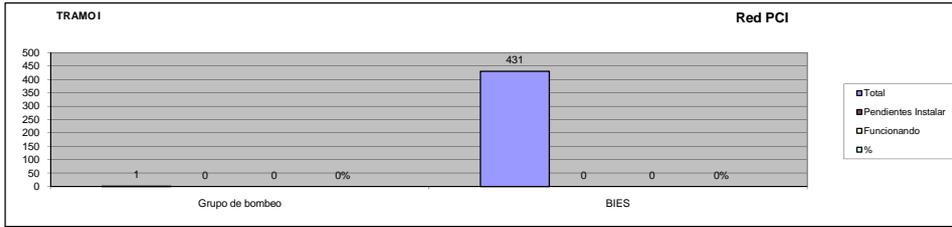
Subsistema de: ALUMBRADO

El numero total de Control DALI es de 43 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de Luminancímetros es de 1 faltan por instalar 0 y funcionan C



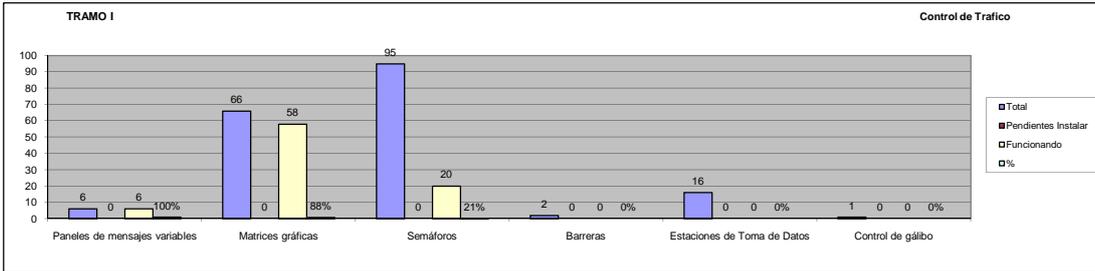
Subsistema de: RED PCI

El numero total de Grupo de bombeo es de 1 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de BIES es de 431 faltan por instalar 0 y funcionan C



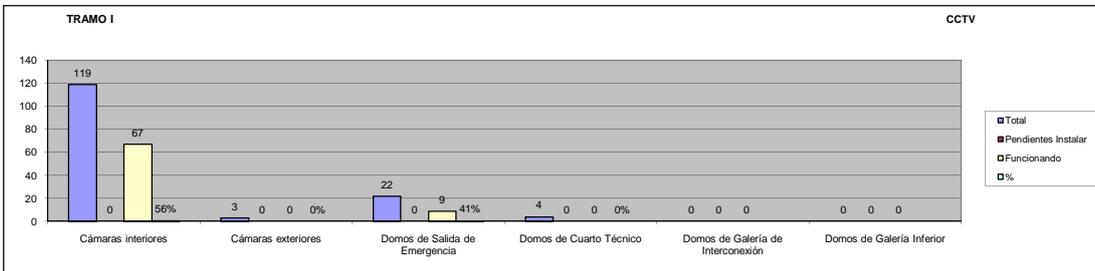
Subsistema de: CONTROL DE TRAFICO

El numero total de Paneles de mensajes variables es de 6 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de Matrices gráficas es de 66 faltan por instalar 0 y funcionan 5E
 El numero total de Semáforos es de 95 faltan por instalar 0 y funcionan 2C
 El numero total de Barreras es de 2 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de Estaciones de Toma de Datos es de 16 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de Control de gálibo es de 1 faltan por instalar 0 y funcionan C



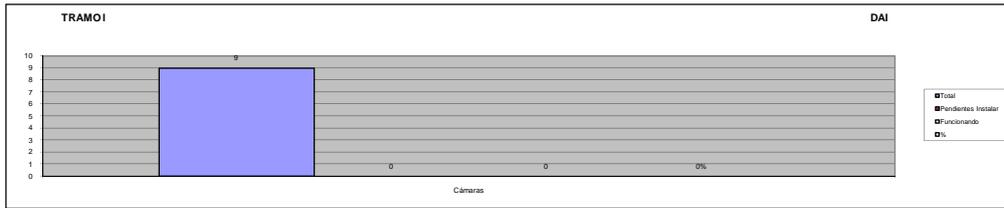
Subsistema de: CCTV

El numero total de Cámaras interiores es de 119 faltan por instalar 0 y funcionan 67
 El numero total de Cámaras exteriores es de 3 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de Domos de Salida de Emergencia es de 22 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de Domos de Cuarto Técnico es de 4 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de Domos de Galería de Interconexión es de 0 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de Domos de Galería Inferior es de 0 faltan por instalar 0 y funcionan C



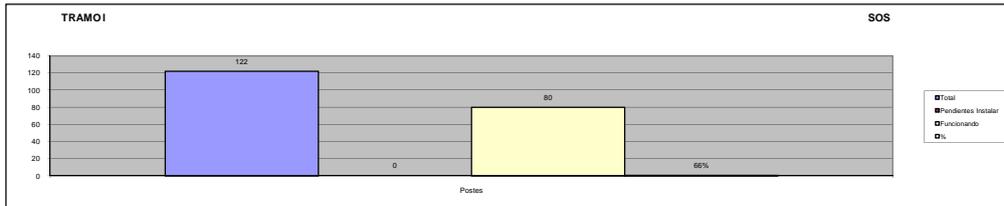
Subsistema de: DAI

El numero total de Cámaras es de 9 faltan por instalar 0 y funcionan C



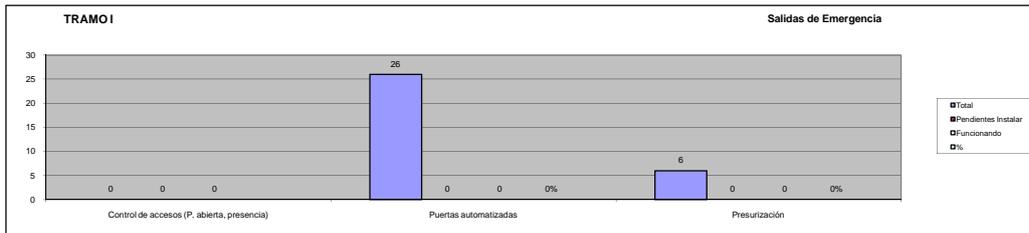
Subsistema de: SOS

El numero total de Postes es de 122 faltan por instalar 0 y funcionan 80



Subsistema de: SALIDAS DE EMERGENCIA

El numero total de Control de accesos (P. abierta, presencia) es de 0 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de Puertas automatizadas es de 26 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de Presurización es de 6 faltan por instalar 0 y funcionan C

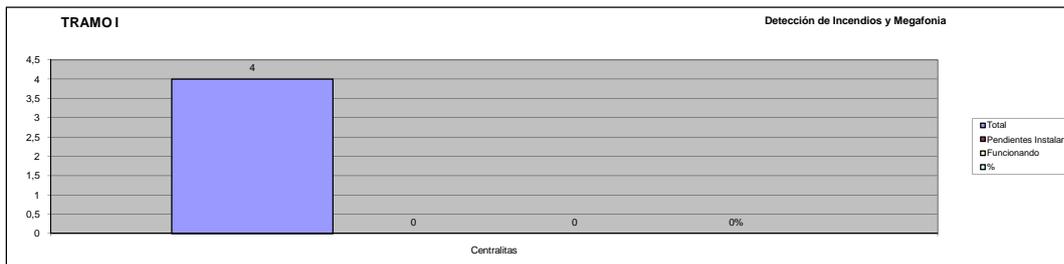


Subsistema de: DETECCION DE INCENDIOS

El numero total de Centralitas es de 4 faltan por instalar 0 y funcionan C

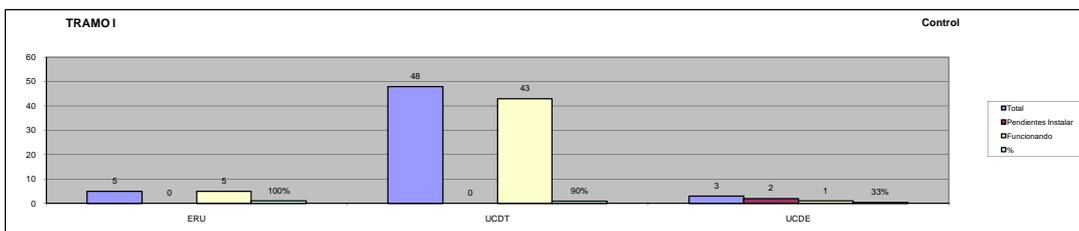
Subsistema de: MEGAFONIA

El numero total de Zonas es de 0 faltan por instalar 0 y funcionan C



Subsistema de: CONTROL

El numero total de ERU es de 5 faltan por instalar 0 y funcionan E
 El numero total de UCDDT es de 48 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de UCDE es de 3 faltan por instalar 2 y funcionan 1



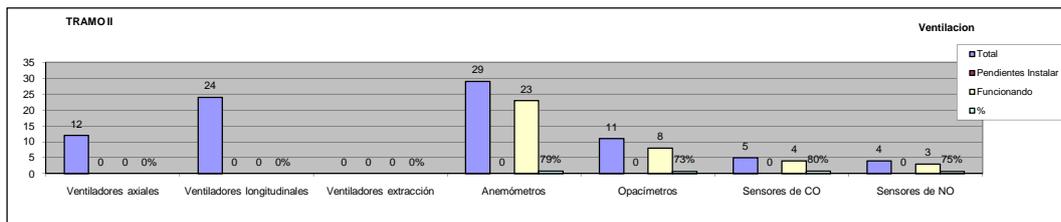
FECHA		Tramo II		
		07/06/2007		
Equipos	Total	Pendientes Instalar	Funcionando	%
VENTILACIÓN				
Ventiladores axiales	12	0	0	0%
Ventiladores longitudinales	24	0	0	0%
Ventiladores extracción	0	0	0	#DIV/0!
Anemómetros	29	0	23	79%
Opacímetros	11	0	8	73%
Sensores de CO	5	0	4	80%
Sensores de NO	4	0	3	75%
ALUMBRADO				
Control DALI	0	0	0	#DIV/0!
Luminancímetros	0	0	0	#DIV/0!
RED PCI				
Grupo de bombeo	1	0	0	0%
BIES	217	0	211	97%
CONTROL DE TRAFICO				
Paneles de mensajes variables	12	0	8	67%
Matrices gráficas	45	0	42	93%
Semáforos	58	0	0	0%
Barreras	2	0	0	0%
Estaciones de Toma de Datos	9	0	0	0%
Control de gálibo	0	0	0	#DIV/0!
CCTV				
Cámaras interiores	65	0	59	91%
Cámaras exteriores	5	0	2	40%
Domos de Salida de Emergencia	15	0	1	7%
Domos de Cuarto Técnico	4	0	0	0%
Domos de Galería de Interconexión	0	0	0	#DIV/0!
Domos de Galería Inferior	0	0	0	#DIV/0!
DAI				
Cámaras	65	0	47	72%
SOS				
Postes	64	0	31	48%
SALIDAS DE EMERGENCIA				
Control de accesos (P. abierta, presencia)	0	0	0	#DIV/0!
Puertas automatizadas	6	0	0	0%
Presurización	6	0	0	0%
DETECCION DE INCENDIOS				
Centralitas	1	0	0	0%
MEGAFONIA				
Zonas	0	0	0	#DIV/0!
CONTROL				
ERU	4	0	4	100%
UCDT	16	0	16	100%
UCDE	4	0	4	100%

Estado de equipos Tramo II

A continuación se detalla el número total de equipos y el total que se encuentran funcionando

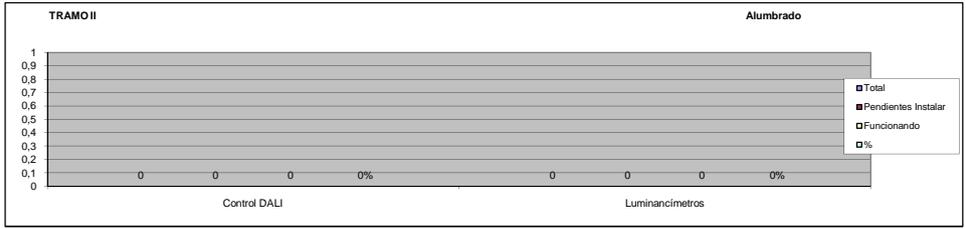
Subsistema de: VENTILACION

El número total de Ventiladores axiales es de 12 faltan por instalar 0 y funcionan 0
 El número total de Ventiladores longitudinales es de 24 faltan por instalar 0 y funcionan 0
 El número total de Ventiladores extracción es de 0 faltan por instalar 0 y funcionan 0
 El número total de Anemómetros es de 29 faltan por instalar 0 y funcionan 23
 El número total de Opacímetros es de 11 faltan por instalar 0 y funcionan 8
 El número total de Sensores de CO es de 5 faltan por instalar 0 y funcionan 4
 El número total de Sensores de NO es de 4 faltan por instalar 0 y funcionan 3



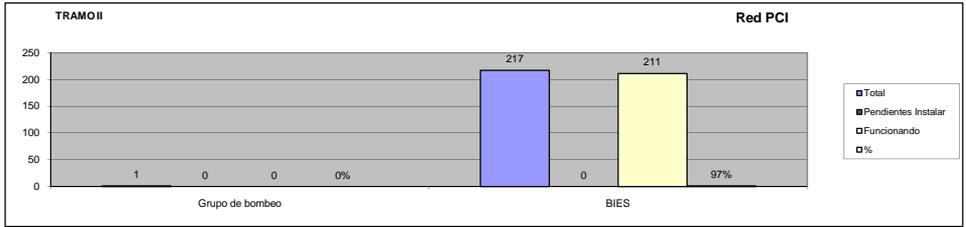
Subsistema de: ALUMBRADO

El numero total de Control DALI es de 0 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de Luminancímetros es de 0 faltan por instalar 0 y funcionan C



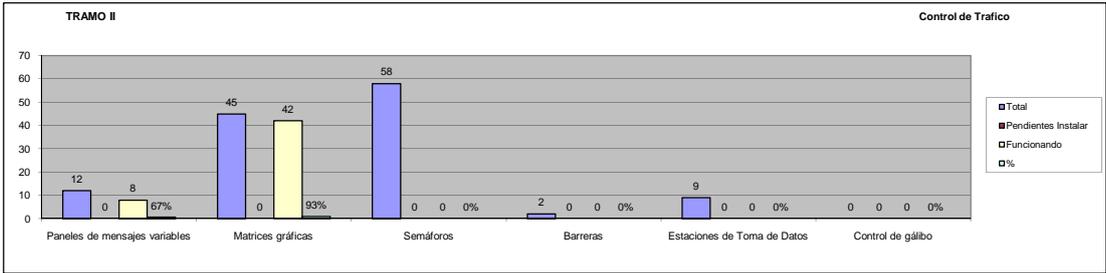
Subsistema de: RED PCI

El numero total de Grupo de bombeo es de 1 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de BIES es de 217 faltan por instalar 0 y funcionan 211



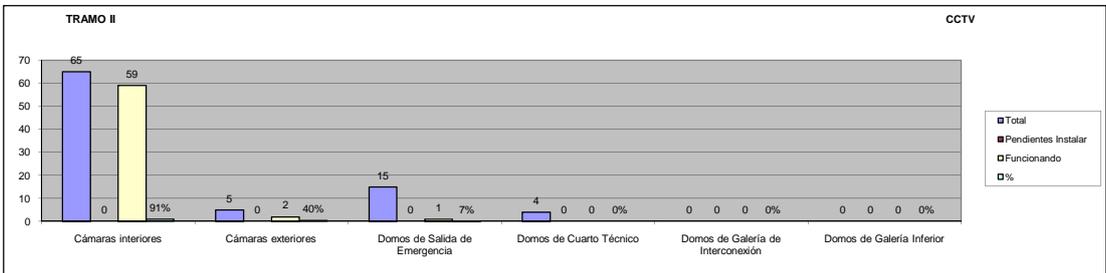
Subsistema de: CONTROL DE TRAFICO

El numero total de Paneles de mensajes variables es de 12 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de Matrices gráficas es de 45 faltan por instalar 0 y funcionan 42
 El numero total de Semáforos es de 58 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de Barreras es de 2 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de Estaciones de Toma de Datos es de 9 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de Control de gálibo es de 0 faltan por instalar 0 y funcionan C



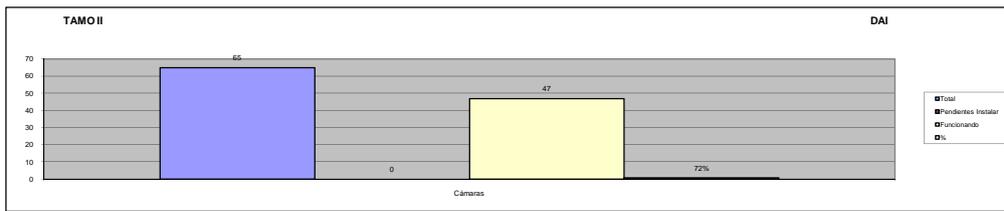
Subsistema de: CCTV

El numero total de Cámaras interiores es de 65 faltan por instalar 0 y funcionan 59
 El numero total de Cámaras exteriores es de 5 faltan por instalar 0 y funcionan 2
 El numero total de Domos de Salida de Emergencia es de 15 faltan por instalar 0 y funcionan 1
 El numero total de Domos de Cuarto Técnico es de 4 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de Domos de Galería de Interconexión es de 0 faltan por instalar 0 y funcionan C
 El numero total de Domos de Galería Inferior es de 0 faltan por instalar 0 y funcionan C



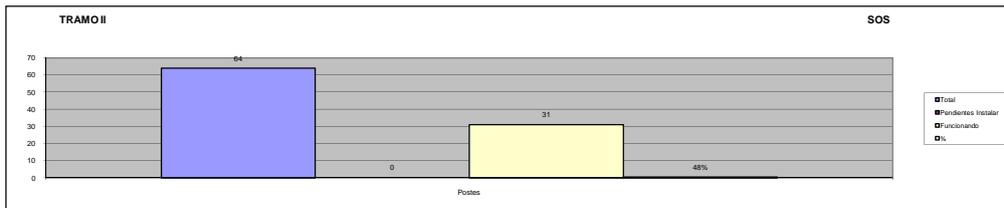
Subsistema de: DAI

El numero total de Cámaras es de 65 faltan por instalar 0 y funcionan 47



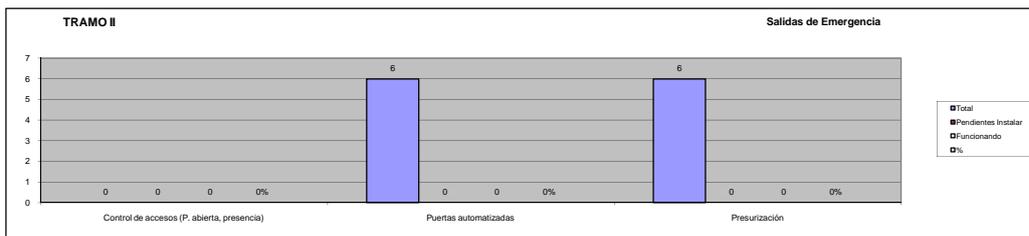
Subsistema de: SOS

El numero total de Postes es de 64 faltan por instalar 0 y funcionan 31



Subsistema de: SALIDAS DE EMERGENCIA

El numero total de Control de accesos (P. abierta, presencia) es de 0 faltan por instalar 0 y funcionan 0
 El numero total de Puertas automatizadas es de 6 faltan por instalar 0 y funcionan 6
 El numero total de Presurización es de 6 faltan por instalar 0 y funcionan 6

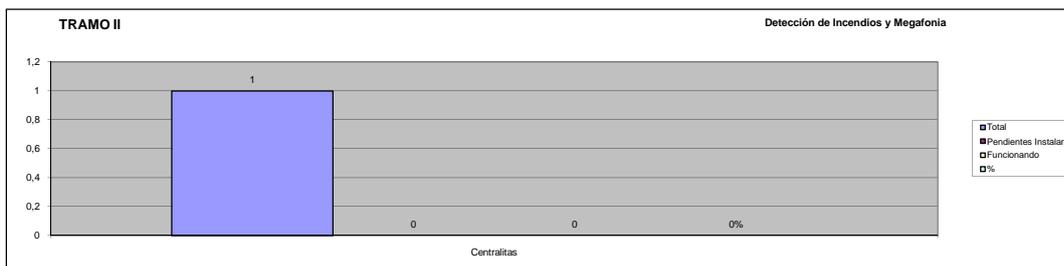


Subsistema de: DETECCION DE INCENDIOS

El numero total de Centralitas es de 1 faltan por instalar 0 y funcionan 1

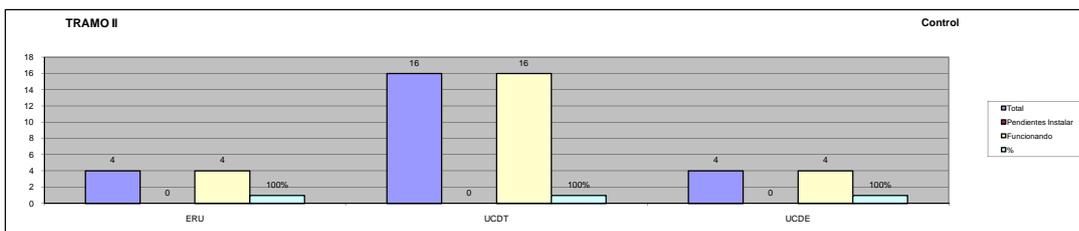
Subsistema de: MEGAFONIA

El numero total de Zonas es de 0 faltan por instalar 0 y funcionan 0



Subsistema de: CONTROL

El numero total de ERU es de 4 faltan por instalar 0 y funcionan 4
 El numero total de UCDDT es de 16 faltan por instalar 0 y funcionan 16
 El numero total de UCDE es de 4 faltan por instalar 0 y funcionan 4



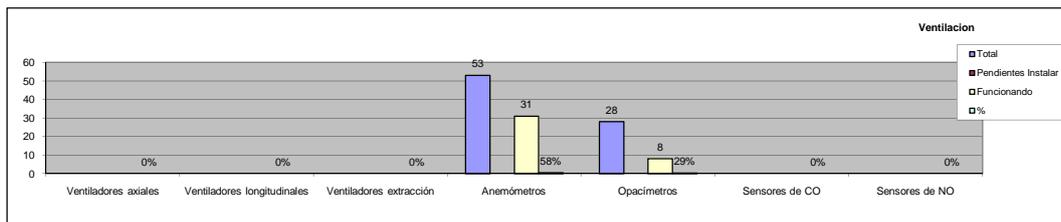
FECHA		Embajadores		
		07/06/2007		
Equipos	Total	Pendientes Instalar	Funcionando	%
VENTILACIÓN				
Ventiladores axiales				#DIV/0!
Ventiladores longitudinales				#DIV/0!
Ventiladores extracción				#DIV/0!
Anemómetros	53		31	58%
Opacímetros	28		8	29%
Sensores de CO				#DIV/0!
Sensores de NO				#DIV/0!
ALUMBRADO				
Control DALI				#DIV/0!
Luminancímetros				#DIV/0!
RED PCI				
Grupo de bombeo				#DIV/0!
BIES	197		0	0%
CONTROL DE TRAFICO				
Paneles de mensajes variables	11		9	82%
Matrices gráficas	22		17	77%
Semáforos				#DIV/0!
Barreras				#DIV/0!
Estaciones de Toma de Datos				#DIV/0!
Control de gálibo				#DIV/0!
CCTV				
Cámaras interiores				#DIV/0!
Cámaras exteriores				#DIV/0!
Domos de Salida de Emergencia				#DIV/0!
Domos de Cuarto Técnico				#DIV/0!
Domos de Galería de Interconexión				#DIV/0!
Domos de Galería Inferior				#DIV/0!
DAI				
Cámaras				#DIV/0!
SOS				
Postes	44		27	61%
SALIDAS DE EMERGENCIA				
Control de accesos (P. abierta, presencia)				#DIV/0!
Puertas automatizadas				#DIV/0!
Presurización				#DIV/0!
DETECCION DE INCENDIOS				
Centralitas				#DIV/0!
MEGAFONIA				
Zonas				#DIV/0!
CONTROL				
ERU	3		3	100%
UCDT	15		15	100%
UCDE	3		3	100%

Estado de equipos Embajadores

A continuación se detalla el número total de equipos y el total que se encuentran funcionando

Subsistema de: VENTILACION

El número total de Ventiladores axiales es de faltan por instalar y funcionan
 El número total de Ventiladores longitudinales es de faltan por instalar y funcionan
 El número total de Ventiladores extracción es de faltan por instalar y funcionan
 El número total de Anemómetros es de 53 faltan por instalar y funcionan 31
 El número total de Opacímetros es de 28 faltan por instalar y funcionan 8
 El número total de Sensores de CO es de faltan por instalar y funcionan
 El número total de Sensores de NO es de faltan por instalar y funcionan

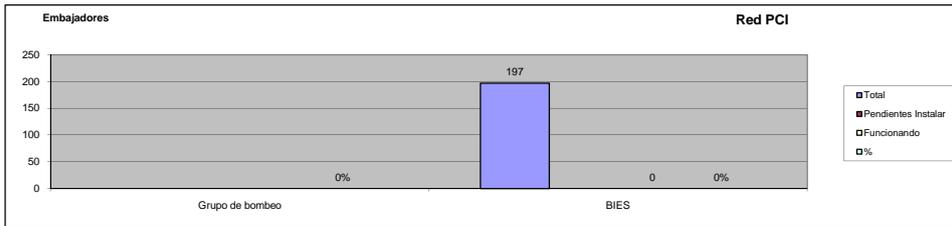


Subsistema de: ALUMBRADO

El numero total de Control DALI es de faltan por instalar y funcionan
 El numero total de Luminancímetros es de faltan por instalar y funcionan

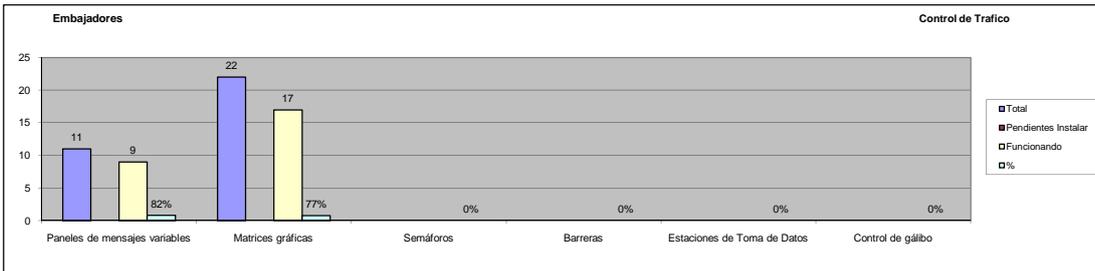
Subsistema de: RED PCI

El numero total de Grupo de bombeo es de faltan por instalar y funcionan
 El numero total de BIES es de 197 faltan por instalar y funcionan C



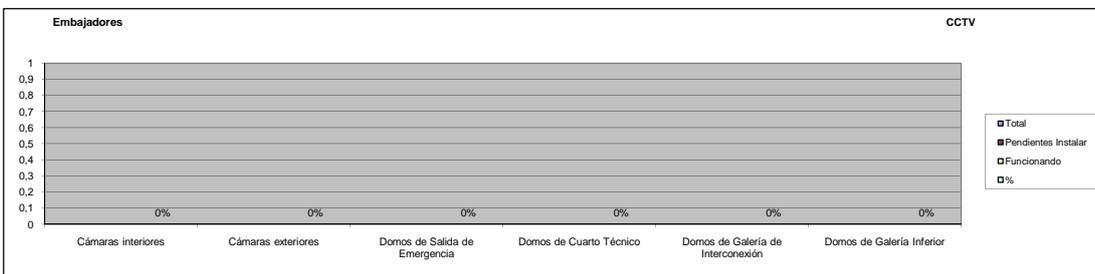
Subsistema de: CONTROL DE TRAFICO

El numero total de Paneles de mensajes variables es de 11 faltan por instalar y funcionan
 El numero total de Matrices gráficas es de 22 faltan por instalar y funcionan
 El numero total de Semáforos es de faltan por instalar y funcionan
 El numero total de Barreras es de faltan por instalar y funcionan
 El numero total de Estaciones de Toma de Datos es de faltan por instalar y funcionan
 El numero total de Control de gálibo es de faltan por instalar y funcionan



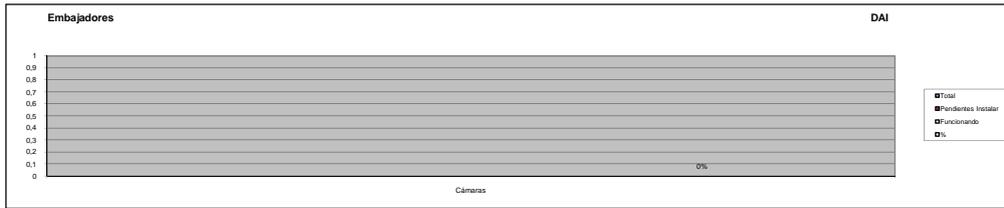
Subsistema de: CCTV

El numero total de Cámaras interiores es de faltan por instalar y funcionan
 El numero total de Cámaras exteriores es de faltan por instalar y funcionan
 El numero total de Domos de Salida de Emergencia es de faltan por instalar y funcionan
 El numero total de Domos de Cuarto Técnico es de faltan por instalar y funcionan
 El numero total de Domos de Galería de Interconexión es de faltan por instalar y funcionan
 El numero total de Domos de Galería Inferior es de faltan por instalar y funcionan



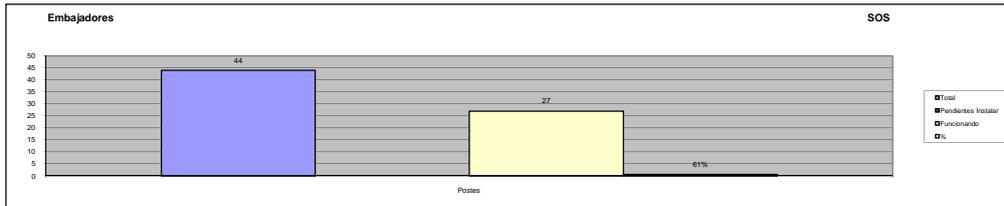
Subsistema de: DAI

El numero total de Cámaras es de faltan por instalar y funcionan



Subsistema de: SOS

El numero total de Postes es de 44 faltan por instalar y funcionan 27

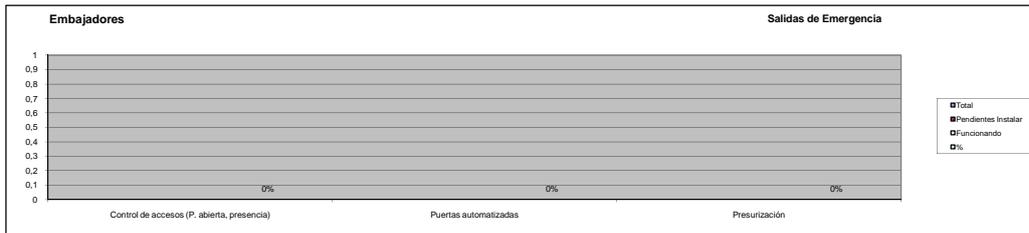


Subsistema de: SALIDAS DE EMERGENCIA

El numero total de Control de accesos (P. abierta, presencia) es de faltan por instalar y funcionan

El numero total de Puertas automatizadas es de faltan por instalar y funcionan

El numero total de Presurización es de faltan por instalar y funcionan

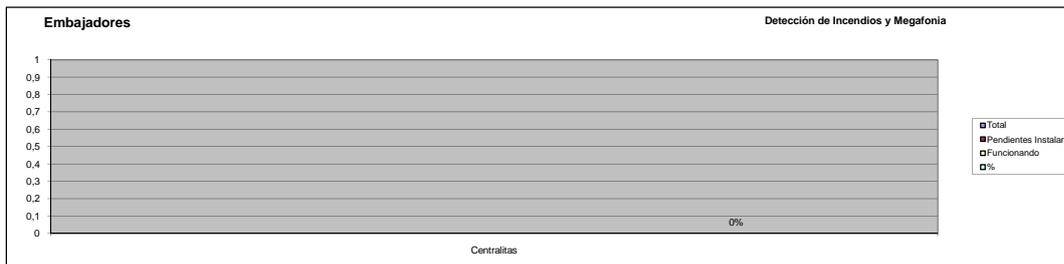


Subsistema de: DETECCIÓN DE INCENDIOS

El numero total de Centralitas es de faltan por instalar y funcionan

Subsistema de: MEGAFONIA

El numero total de Zonas es de faltan por instalar y funcionan

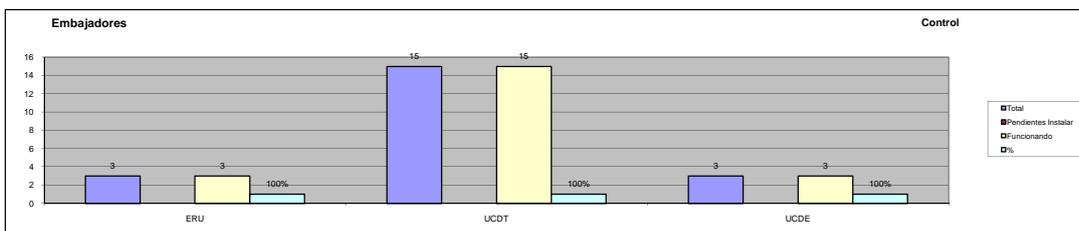


Subsistema de: CONTROL

El numero total de ERU es de 3 faltan por instalar y funcionan 3

El numero total de UCDDT es de 15 faltan por instalar y funcionan 15

El numero total de UCDE es de 3 faltan por instalar y funcionan 3





Asociación de Vecinos **NUDO SUR** (Madrid)
C/ Puerto de Béjar 22, 1º B 28045-Madrid
Teléfono : 692 75 15 40
E-mail: afectados@afectadosnudosur.com
www.afectadosnudosur.com

EL INFORME DE 2003 DE LA EMPRESA *EVALUACIÓN AMBIENTAL SL* SOBRE LAS OBRAS DE LA M-30

Esta empresa dirigida por un antiguo cargo de confianza vinculado al equipo del alcalde de Madrid cuando éste era presidente de la Comunidad Autónoma, realiza una valoración ambiental de estas obras, “la mayor obra civil de Europa”, en el increíble plazo de un mes.

EL MUNDO

Viernes, 20 de febrero de 2004. Año XV. Número: 5.187.

ÚLTIMAS NOTICIAS

TU CORREO

SUPLEMENTOS

SERVICIOS

MULTIMEDIA

CHARLAS

TIENDA

LOTERÍAS



La vergüenza de confesar el primer error, hace cometer otros muchos (La Fontaine)

Diario

- Primera
- Opinión
- España
- Mundo
- Ciencia
- Economía
- Motor
- Deportes
- Cultura
- Comunicación
- Última
- Índice del día
- Búsqueda
- Edición local
- M2
- Catalunya
- Baleares
- Servicios
- Traductor
- Televisión
- Resumen de prensa
- Hemeroteca
- Titulares por correo
- Suplementos
- Magazine
- Crónica
- El Cultural
- Su Vivienda
- Nueva Economía
- Motor
- Viajes
- Salud
- Aula
- Ariadna
- Metrópoli
- La Luna
- Ayuda
- Mapa del sitio
- Preguntas frecuentes

MADRID

Urbanismo. El Gobierno municipal pidió el estudio que avala la exención de impacto para la M-30 a una empresa de la que es consejero un ex cargo de confianza del equipo de Ruiz-Gallardón en la Comunidad. Se encargó verbalmente a mediados de septiembre de 2003. Los siete tomos se entregaron sólo un mes después. La factura por este trabajo es de 12.006 euros. PSOE e IU han denunciado esta semana el contrato

Un informe de la empresa de confianza

FERNANDO MAS

El equipo de Alberto Ruiz-Gallardón encargó el estudio con el que avala su solicitud de exención de impacto ambiental para las obras de la M-30 a una empresa cuyo consejero fue cargo de confianza de la Comunidad en la época en la que el propio Ruiz-Gallardón era presidente.

Fue a mediados del pasado mes de septiembre cuando un funcionario de la Concejalía de Urbanismo solicitó verbalmente a Evaluación Ambiental S.L. la elaboración de este estudio. Pío García Escudero, titular de esta área, lo confirmó ayer a M2.

El voluminoso y detallado informe técnico -siete tomos que Evaluación Ambiental elaboró junto a diferentes empresas- se entregó un mes más tarde. Manuel Cobo, vicealcalde de la capital, lo remitió a la Comunidad el 31 de octubre.

Evaluación Ambiental no ha facturado al Ayuntamiento este trabajo hasta el pasado mes de enero. Al parecer, el recibo se entregó el pasado día 29. El importe a pagar por el Ayuntamiento a la empresa asciende a 12.006 euros, según indica la respuesta oficial que el Ayuntamiento remitió ayer al PSOE. Se trata, así, de un contrato menor.

¿Esto qué significa? Para simplificar, que no tiene que pasar prácticamente control alguno. Eso sí, la Ley de Contratos de la Administración Pública dice en su artículo 55: «La Administración no podrá contratar verbalmente, salvo que el contrato tenga carácter de emergencia». No es el caso.

Cierto es que el artículo 56 dice que para un contrato menor, como es el caso, sólo se necesita una propuesta para un gasto razonado y una factura. Y existe, defiende el concejal de Hacienda, Juan Bravo.

¿Por qué se pasa la factura tres meses después de entregar el trabajo? Dice García Escudero que así se lo pidieron a la empresa porque no había en los presupuestos de 2003 una partida asignada para este gasto concreto. El estudio se pagará con cargo a la partida número 001/030/51101/6010135.

Ahora, ¿por qué encargó este trabajo Urbanismo verbalmente a Evaluación Ambiental, una empresa de la que es consejero un ex cargo de confianza del equipo de Ruiz-Gallardón? Porque «cuenta con una solvencia acreditada y amplia experiencia en la realización de estudios medioambientales en materia de infraestructuras del transporte y urbanismo». Eso dice Urbanismo en la respuesta que remitió ayer al PSOE, que desde hace una semana pregunta de forma insistente sobre este contrato.

Pío García Escudero aclaró a este periódico que Urbanismo llamó a esta empresa «aconsejado por la Concejalía de Medio Ambiente».

PETITION 788/2005 La persona que ocupó un cargo de confianza en la Administración 61/04/2005

el mundo.es

Información gratuita actualizada las 24 h.

SUSCRIBASE A
EL MUNDO

- Más información
- Renovar/Ampliar
- Estado suscripción
- Suscríbese aquí

BUSCAR
con ARIADN@

Buscar en...

Buscar

publicidad

CONSIGUE CON EL MUNDO y VODAFONE, EN EXCLUSIVA, UN NOKIA N81 INTERNET EDITION POR 0€*

*Consultar condiciones

¡Pásate a Vodafone!

vodafone NOKIA Nokia N81

UNA PROMOCIÓN EL MUNDO

OTROS MUNDOS

- elmundodinero
- elmundolibro
- elmundoviajes
- elmundodeporte
- elmundosalud
- elmundovino
- elmundomotor
- Emisión Digital
- Metrópoli
- Navegante
- elmundouniversidad
- mundofree
- el mundo personal
- elmundomóvil

Participación
Debates
Charlas
Encuentros digitales
Dazibao

autonómica y ahora es consejero de Evaluación Ambiental es Guillermo Camacho Ruiz, biólogo.

Correo

Hasta finales de 2002 fue coordinador técnico del departamento de Evaluación Ambiental de la Dirección General de la Consejería de Medio Ambiente. Estaba a las órdenes de altos cargos que hoy trabajan en la Concejalía de Medio Ambiente, la misma que recomendó a Urbanismo esta empresa.

Tras abandonar ese puesto, Guillermo Camacho se incorporó el 1 de abril de 2003 a Evaluación Ambiental. Así lo confirmó a este periódico Manuel Mayo, máximo responsable de la sociedad.

Este antiguo cargo de confianza de la Comunidad era consejero de Evaluación Ambiental cuando la empresa recibió el encargo.

Además, los trabajadores de esta empresa contaron con el apoyo directo, como ha reconocido el Gobierno municipal, de técnicos de las concejalías de Medio Ambiente y Urbanismo. No había forma de que el informe fuera desfavorable.

En este punto Mayo explicó que Camacho Ruiz no participó en absoluto en la tarea que les encomendó el Ayuntamiento de Madrid.

El viernes pasado el PSOE pidió información sobre la empresa y el contrato al Gobierno. Información que le fue remitida ayer por la mañana. Los socialistas consideran que hay «intereses oscuros» en todo este proceso. Izquierda Unida ha criticado también con dureza la contratación verbal de la empresa Evaluación Ambiental.

recomendar
el artículo



portada de
los lectores



copia para
imprimir



PUBLICIDAD

HACEMOS ESTO...

MAPA DEL SITIO

PREGUNTAS FRECUENTES

[elmundo.es](#) como página de inicio

[Cómo suscribirse gratis al canal](#) | [Añadir la barra lateral al netscape 6+ o mozilla](#)

Otras publicaciones de Unidad Editorial: [La Aventura de la Historia](#) | [Descubrir el Arte](#) | [Siete Leguas](#)

© Mundinteractivos, S.A. / [Política de privacidad](#)



Asociación de Vecinos **NUDO SUR** (Madrid)
C/ Puerto de Béjar 22, 1º B 28045-Madrid
Teléfono : 692 75 15 40
E-mail: afectados@afectadosnudosur.com
www.afectadosnudosur.com

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (ESPAÑA): 5-10-2007

La Evaluación Ambiental de las obras de la M-30 es adjudicada a la empresa *Evaluación Ambiental SL*, vinculada en sus responsables a antiguos cargos de confianza en la Comunidad de Madrid, cuando ésta era presidida por el actual alcalde.

Este hecho y la participación previa de esta empresa en la justificación del proyecto ponen en duda la objetividad que un informe de este tipo exige.

El plazo de adjudicación (20 meses) no parece coincidir con los plazos acordados con la Comisión Europea para finalizar el proceso.

administrativas. En todo caso el montante económico no podrá superar los 420.000 euros.

5. Adjudicación.

- Fecha: 11 de septiembre de 2007.
- Contratista: Sociedad Cooperativa Madrileña, Maquinarte.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: De acuerdo a la oferta económica ofrecida y contenida en el anexo I del pliego de prescripciones administrativas. En todo caso el montante económico no podrá superar los 420.000 euros.

Fuenlabrada, 18 de septiembre de 2007.—Alcalde-Presidente, Manuel Robles Delgado.

59.382/07. Anuncio del Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos del Ayuntamiento de Madrid por el que se adjudica el concurso de consultoría y asistencia para la realización del estudio ambiental de los proyectos de remodelación de la M-30 ejecutados y de la evaluación ambiental de los proyectos no ejecutados.

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos. Departamento de Contratación.
 - Número de expediente: 730/2007/03946.
- Objeto del contrato.
 - Descripción del objeto: Concurso de consultoría y asistencia para la realización del estudio ambiental de los proyectos de remodelación de la M-30 ejecutados y de la evaluación ambiental de los proyectos no ejecutados.
 - Fecha de publicación: 6 de abril de 2007.
 - Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado de fecha 6 de abril de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 750.000 euros.

5. Adjudicación.

- Fecha: 26 de julio de 2007.
- Contratista: Evaluación Ambiental, S. L.
- Nacionalidad: Española.
- Importe o canon de adjudicación: 660.000 euros.
- Plazo de adjudicación: Veinte meses (20).

Madrid, 25 de septiembre de 2007.—El Jefe de la Sección de Contratación III, Fernando Fernández Díaz.

59.391/07. Anuncio del Ayuntamiento de Vinaròs de adjudicación del contrato de las obras de la primera y segunda fase de la urbanización del paseo y aparcamiento del paseo de Vinaròs.

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Ayuntamiento de Vinaròs.
 - Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - Número de expediente: 14/06.
- Objeto del contrato.
 - Tipo de contrato: Obras.
 - Descripción del objeto: Obras de la primera y segunda fase de la urbanización del paseo y aparcamiento del paseo de Vinaròs.
 - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 312, 30 de diciembre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Siete millones seiscientos cincuenta y dos mil doscientos setenta y tres euros con cuarenta y cuatro céntimos.

5. Adjudicación.

- Fecha: 22 de febrero de 2007.
- Contratista: Ferrovial Agroman, S. A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: Cinco millones cuatrocientos ochenta y tres mil euros.

Vinaròs, 20 de septiembre de 2007.—Alcalde, Jordi Romeu Llorach.

59.403/07. Anuncio de Resolución de la Gerencia del Distrito de Moncloa-Aravaca del Ayuntamiento de Madrid de publicación del anuncio de licitación del contrato de gestión integral de los servicios complementarios de los edificios adscritos al Distrito.

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Moncloa-Aravaca.
 - Número de expediente: 300/2007/778.

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Gestión integral de los servicios complementarios de los edificios adscritos al Distrito de Moncloa-Aravaca.
- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución: Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 6.542.161,86.

- Garantía provisional. 130.843,24 euros.
- Obtención de documentación e información.

- Entidad: Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Domicilio: Plaza de la Moncloa, n.º 1.
- Localidad y código postal: Madrid 28008.
- Teléfono: 915885827.
- Telefax: 915885849.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de octubre de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): (M-2-D) (O-1-D) (U-1-D).
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: 30 de octubre de 2007.
- Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Domicilio: Plaza de la Moncloa, n.º 1.
- Localidad y código postal: Madrid-28008.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Domicilio: Plaza de la Moncloa, n.º 1.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 21 de noviembre de 2007.
- Hora: 10,00.

11. Gastos de anuncios. Correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 25 de septiembre de 2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.munimadrid.es.

Madrid, 25 de septiembre de 2007.—La Secretaria del Distrito, M.ª José Carrasco Herencia.

59.456/07. Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se convoca licitación pública mediante procedimiento abierto, en forma de concurso y tramitación ordinaria y anticipada para la contratación de la prestación del «Servicio de atención domiciliaria en el término municipal de Toledo».

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: MAYOR 15/07 (Servicios 07).

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Prestación del «Servicio de atención domiciliaria en el término municipal de Toledo».
- División por lotes y número.
- Lugar de ejecución: Toledo.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato tendrá una duración de dos (2) años con posibilidad de prórroga expresa por otros dos (2) años más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria y anticipada.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El presupuesto total del contrato se estima en la cantidad de 1.536.000 euros (768.000 euros/ anuales).

El tipo de licitación, a la baja, se fija en el precio unitario de 15,89 euros/hora servicio, sin que pueda ser inferior a 14,85 euros/hora servicio.

- Garantía provisional. 30.720 euros, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total estimado del contrato.
- Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de Toledo.
- Domicilio: Plaza del Consistorio, 1.
- Localidad y código postal: Toledo 45071.

- Teléfono: 925269734.
- Telefax: 925269747.
- Fecha límite de obtención de documentos e información.

7. Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría).
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económico-financiera deberá acreditarse en los términos señalados en el artículo 16.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. A tal efecto el licitador deberá presentar documentación que acredite «nivel de facturación» por importe mínimo de 400.000 euros.